

**Comisión Permanente de Educación Cívica Capacitación Electoral y Cultura Política**  
**Acta Primera Sesión Ordinaria de 20 de noviembre de 2018**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 12:00 horas del día 20 de noviembre del año dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión de Educación Cívica, Capacitación Electoral y Cultura Política: Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar y Mtro. Edmundo Fuentes Castro; en virtud de haber sido convocados a la **Primera Sesión Ordinaria**. Teniendo como orden del día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Designación de la Consejera o Consejero que habrá de presidir los trabajos concernientes a la Comisión Permanente de Educación Cívica, Capacitación Electoral y Cultura Política para el periodo 2018 - 2019.
4. Designación del Secretario Técnico Propietario y suplente de la Comisión Permanente de Educación Cívica, Capacitación Electoral y Cultura Política para el periodo 2018 - 2019.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes de opinión técnica respecto del cumplimiento de los Lineamientos de apoyo para unificar la metodología de todos los ayuntamientos para dotar de certeza, legalidad, imparcialidad y objetividad los procedimientos de integración de los organismos de participación ciudadana, contenidos en el reglamento de integración y funcionamiento de los organismos de participación ciudadana de los municipios, conforme al artículo 102 TER de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de San Luis Potosí, referente a los municipios de:

- Alaquines
- Matehuala
- San Antonio
- San Martín Ch.
- Santa María del Rio

- Tampacan
- Villa de la Paz
- Xilitla
- Zaragoza

#### 6. Asuntos Generales.

**Primer punto del orden del día.** Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión: Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar y Mtro. Edmundo Fuentes Castro, se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, existiendo quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos. Iniciada la sesión y una vez concluido el primer punto, se procedió a desahogar el resto de los puntos del Orden del Día.

**Segundo punto del orden del día.** Se preguntó a los Consejeros Electorales Comisionados presentes si estaban de acuerdo con el orden del día presentado y circulado en tiempo y forma, a lo cual los integrantes presentes de la Comisión manifestaron estar de acuerdo, por tanto se aprobó por unanimidad de votos de los presentes.

**Tercer punto del orden del día.** Se solicitó a los Consejeros comisionados, manifestar su interés por presentar alguna propuesta específica, para ocupar el puesto de comisionado presidente de la Comisión Permanente de Educación Cívica, Capacitación Electoral y Cultura Política, a lo cual se propuso y voto por unanimidad de los consejeros integrantes de la Comisión, al Consejero Comisionado Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar como Comisionado Presidente para el periodo 2018 - 2019 .

**Cuarto punto del orden del día.** El Consejero Presidente de la Comisión, solicita a los comisionados si están interesados en proponer algún funcionario o funcionaria del organismo como secretario Técnico propietario y suplente para el periodo 2018 – 2019, a lo que los consejeros propusieron a los Funcionario: Lic. Juan Carlos Rizzoli Ruiz como Secretario técnico propietario y a la LM Minerva Casas Soubervielle como secretaria técnica suplente.

**Quinto punto del orden del día.** El Comisionado Presidente, Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, solicita al Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Juan Carlos Rizzoli Ruiz, presente los proyectos de dictamen de opinión técnica respecto del cumplimiento de los Lineamientos de apoyo para unificar la metodología de todos los ayuntamientos para dotar de certeza, legalidad, imparcialidad y objetividad los procedimientos de integración de los organismos de participación ciudadana, contenidos en el reglamento de integración y funcionamiento de los organismos de participación ciudadana de los municipios, conforme al artículo 102 TER de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de San Luis Potosí, de los municipios de: Alaquines, Matehuala, San Antonio, San Martín Ch., Santa María del Rio, Tampacan, Villa de la Paz, Xilitla y Zaragoza, en uso de la voz el Lic. Rizzoli le solicita a la LM. Minerva Casas Soubervielle, lleve a cabo la presentación correspondiente, una vez concluida la exposición los consejeros comisionados manifestaron su aprobación a dichos dictámenes.

**Sexto punto del orden del día.** El Comisionado Presidente, Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, solicita al Secretario Técnico informe si existe algún tema agendado en asuntos generales, comentando el Secretario que se agendó un tema en asuntos generales.

**AG 1.-** Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, solicita la inclusión de la Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de plan de trabajo de la Comisión Permanente de Educación Cívica, Capacitación Electoral y Cultura política periodo 2018 – 2019, en uso de la voz el Consejero Presidente de la Comisión Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, realiza la exposición del programa, al término los consejeros manifestaron estar de acuerdo con el proyecto.

**Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:**

**CECEyCP/SO/01/A1/2018.-** ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS COMISIONADOS EL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO Y CIRCULADO PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2018.



**CECCEyCP/SO/01/A2/2018.-** ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN CÍVICA, CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA POLÍTICA LA DESIGNACIÓN DEL CONSEJERO COMISIONADO MTRO. MARCO IVÁN VARGAS CUÉLLAR COMO PRESIDENTE COMISIONADO DE LA COMISIÓN, PARA EL PERIODO 2018 – 2019. INFORMESE A LA PRESIDENCIA DEL ORGANISMO PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES.

**CECCEyCP/SO/01/A3/2018.-** ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN CÍVICA, CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA POLÍTICA LA DESIGNACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS LIC. JUAN CARLOS RIZZOLI RUIZ COMO SECRETARIO TÉCNICO Y LA LM. MINERVA CASAS SOUBERVIELLE COMO SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE DE LA COMISIÓN, PARA EL PERIODO 2018 – 2019. INFORMESE A LA PRESIDENCIA DEL ORGANISMO PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES.

**CECCEyCP/SO/01/A4/2018.-** ACUERDO MEDIANTE EL CUAL POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS COMISIONADOS DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA, CAPACITACIÓN ELECTORAL, Y CULTURA POLÍTICA SE APRUEBA EL DICTAMEN DE OPINION TÉCNICA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE APOYO PARA UNIFICAR LA METODOLOGÍA DE TODOS LOS AYUNTAMIENTOS PARA DOTAR DE CERTEZA, LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD LOS PROCEDIMIENTOS DE INTEGRACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; CONTENIDOS EN EL REGLAMENTO PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE ALAQUINES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 102 BIS Y 102 TER, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DE SAN LUIS POTOSÍ.

**CECCEyCP/SO/01/A5/2018.-** ACUERDO MEDIANTE EL CUAL POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS COMISIONADOS DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA, CAPACITACIÓN ELECTORAL, Y CULTURA POLÍTICA SE APRUEBA EL DICTAMEN DE OPINION TÉCNICA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE APOYO PARA UNIFICAR LA METODOLOGÍA DE TODOS LOS AYUNTAMIENTOS PARA DOTAR DE CERTEZA, LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD LOS PROCEDIMIENTOS DE INTEGRACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; CONTENIDOS EN EL REGLAMENTO PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MATEHUALA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 102 BIS Y 102 TER, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DE SAN LUIS POTOSÍ.

**CECCEyCP/SO/01/A6/2018.-** ACUERDO MEDIANTE EL CUAL POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS COMISIONADOS DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA, CAPACITACIÓN ELECTORAL, Y CULTURA POLÍTICA SE APRUEBA EL DICTAMEN DE OPINION TÉCNICA REFERENTE AL

CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE APOYO PARA UNIFICAR LA METODOLOGÍA DE TODOS LOS AYUNTAMIENTOS PARA DOTAR DE CERTEZA, LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD LOS PROCEDIMIENTOS DE INTEGRACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; CONTENIDOS EN EL REGLAMENTO PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 102 BIS Y 102 TER, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DE SAN LUIS POTOSÍ.

**CECCEyCP/SO/01/A7/2018.-** ACUERDO MEDIANTE EL CUAL POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS COMISIONADOS DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA, CAPACITACIÓN ELECTORAL, Y CULTURA POLÍTICA SE APRUEBA EL DICTAMEN DE OPINION TÉCNICA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE APOYO PARA UNIFICAR LA METODOLOGÍA DE TODOS LOS AYUNTAMIENTOS PARA DOTAR DE CERTEZA, LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD LOS PROCEDIMIENTOS DE INTEGRACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; CONTENIDOS EN EL REGLAMENTO PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL RIO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 102 BIS Y 102 TER, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DE SAN LUIS POTOSÍ.

**CECCEyCP/SO/01/A8/2018.-** ACUERDO MEDIANTE EL CUAL POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS COMISIONADOS DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA, CAPACITACIÓN ELECTORAL, Y CULTURA POLÍTICA SE APRUEBA EL DICTAMEN DE OPINION TÉCNICA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE APOYO PARA UNIFICAR LA METODOLOGÍA DE TODOS LOS AYUNTAMIENTOS PARA DOTAR DE CERTEZA, LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD LOS PROCEDIMIENTOS DE INTEGRACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; CONTENIDOS EN EL REGLAMENTO PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TAMPACAN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 102 BIS Y 102 TER, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DE SAN LUIS POTOSÍ.

**CECCEyCP/SO/01/A9/2018.-** ACUERDO MEDIANTE EL CUAL POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS COMISIONADOS DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA, CAPACITACIÓN ELECTORAL, Y CULTURA POLÍTICA SE APRUEBA EL DICTAMEN DE OPINION TÉCNICA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE APOYO PARA UNIFICAR LA METODOLOGÍA DE TODOS LOS AYUNTAMIENTOS PARA DOTAR DE CERTEZA, LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD LOS PROCEDIMIENTOS DE INTEGRACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; CONTENIDOS EN EL REGLAMENTO PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LA PAZ, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 102 BIS Y 102 TER, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DE SAN LUIS POTOSÍ.



**CECCEyCP/SO/01/A10/2018.-** ACUERDO MEDIANTE EL CUAL POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS COMISIONADOS DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA, CAPACITACIÓN ELECTORAL, Y CULTURA POLÍTICA SE APRUEBA EL DICTAMEN DE OPINION TÉCNICA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE APOYO PARA UNIFICAR LA METODOLOGÍA DE TODOS LOS AYUNTAMIENTOS PARA DOTAR DE CERTEZA, LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD LOS PROCEDIMIENTOS DE INTEGRACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; CONTENIDOS EN EL REGLAMENTO PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE XILITLA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 102 BIS Y 102 TER, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DE SAN LUIS POTOSÍ.

**CECCEyCP/SO/01/A11/2018.-** ACUERDO MEDIANTE EL CUAL POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS COMISIONADOS DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA, CAPACITACIÓN ELECTORAL, Y CULTURA POLÍTICA SE APRUEBA EL DICTAMEN DE OPINION TÉCNICA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE APOYO PARA UNIFICAR LA METODOLOGÍA DE TODOS LOS AYUNTAMIENTOS PARA DOTAR DE CERTEZA, LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD LOS PROCEDIMIENTOS DE INTEGRACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; CONTENIDOS EN EL REGLAMENTO PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 102 BIS Y 102 TER, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DE SAN LUIS POTOSÍ.

**CECCEyCP/SO/01/A12/2018.-** ACUERDO MEDIANTE EL CUAL POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS COMISIONADOS DE LA COMISIÓN SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO PARA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA, CAPACITACIÓN ELECTORAL, Y CULTURA POLÍTICA PARA EL PERIODO 2018 – 2019.

No habiendo más puntos que discutir, se declaró concluida la sesión, siendo las 12:50 horas del día 20 de NOVIEMBRE del año dos mil dieciocho, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.



**Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar**  
Presidente Comisionado





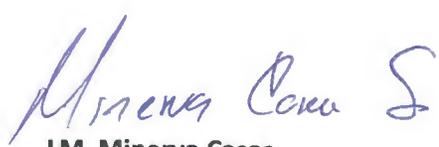
**Mtra. Zelanda Bórquez  
Estrada**  
Consejera Comisionada



**Mtro. Edmundo Fuentes  
Castro**  
Consejero Comisionado



**LCC. Juan Carlos Rizzoli Ruiz**  
Secretario Técnico  
Propietario



**LM Minerva Casas  
Soubervielle**  
Secretario Técnico Suplente

Las presentes firmas forman parte integral de **Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Y Organización Electoral.**